



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 09 MAR 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº 107-23 EXPEDIENTE Nº 6497/22

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 345/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO**, con extensión de funciones a **INGLÉS –MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003-2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 345/22, se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Gustavo ZAPLANA
	Jorge Augusto PAZ
	Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Suplentes	Sergio Gabriel PEREIRA RUIZ
	Andrés SÁNCHEZ WILDE

Que el Jurado titular en segundo término, Dr. Jorge Augusto PAZ, se excusa de integrar el Jurado, dado que esa fecha no se encuentra en la ciudad, según correo obrante a fs. 109, del expediente de referencia.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar como miembro titular al Dr. Jorge Augusto PAZ, por la Jurado suplente en primer término, Profesor Sergio Gabriel PEREIRA RUIZ.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- ACEPTAR la excusación del Dr. Jorge Augusto PAZ, como miembro del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO**, con extensión de funciones a **INGLÉS – MÓDULOS I, II y III**, de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003-2022, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

107-23

ARTÍCULO 2º- DESIGNAR al Prof. **Sergio Gabriel PEREIRA RUIZ** en reemplazo del Dr. Jorge Augusto PAZ, como miembro Titular en tercer término del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público al que alude el artículo 1º, según el siguiente detalle.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Gustavo ZAPLANA
	Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ
	Sergio Gabriel PEREIRA RUIZ
Suplentes	Andrés SÁNCHEZ WILDE

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, al Departamento Docente de IDIOMAS y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa